

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. ICHM-LP-FOBAM-02/22, MF-1 RELATIVA A LA CREACIÓN DE REDES-MUCPAZ EN MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL CON ENFOQUE DE PAZ, A TRAVÉS DE REUNIONES DE TRABAJO, INSTALACIÓN DE REDES, CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA Y UN FORO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE CAMARGO, CHIHUAHUA, DELICIAS Y JUÁREZ Y MF-2 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIA, CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, FORMACIÓN COMO REPLICADORAS Y UN FORO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE CAMARGO, CHIHUAHUA, DELICIAS Y JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 07 de julio de 2022, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacifico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional presencial No. ICHM-LP-FOBAM-02/22, de conformidad al artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado II de la convocatoria del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, presidiendo el acto la Lic. Silvia Martha Yapor Ramírez, Coordinadora Administrativa del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; encontrándose presente; la Lic. Karla Cerón Guedea, Jefa del Departamento Jurídico; la Lic. Alejandra María Yu Castillo, Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos Federales, como vocales y la Lic. Vanessa Aideé Morales Mendoza en representación de la Lic. Rosa Elena González Ávila, Jefa del Departamento del Recursos Materiales, como Secretaría Técnica; así mismo se encuentra presente como observador el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, Titular del Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaria de la Función Pública, quien cuenta con derecho a voz y no a voto.


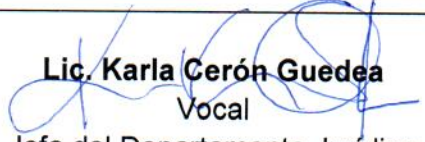
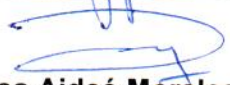


Se confirma que no se encuentran licitantes presentes.

Se informa que, para la presente junta de aclaraciones, no se recibieron preguntas por parte de los licitantes.

Asimismo, de conformidad al artículo 33 bis quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difiere el acto de presentación y apertura de proporciones del presente proceso licitatorio, mismo que tendrá verificativo el 13 de julio de 2022 a la 13:00 horas; lo anterior con el objeto de que medien seis días naturales entre la presente junta y el acto referido.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las 10:05 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**

<p>Lic. Silvia Martha Yapor Ramírez Presidenta Coordinadora Administrativa</p> 	<p>Lic. Karla Cerón Guedea Vocal Jefa del Departamento Jurídico</p> 
<p>Lic. Vanessa Aideé Morales Mendoza Secretaria Técnica En representación de la Jefa del Departamento de Recursos Materiales</p> 	<p>Lic. Alejandra María Yu Castillo Vocal Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos Federales</p> 
<p>Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña Titular del Órgano Interno de Control Observador</p>	

**HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. ICHM-LP-FOBAM-02/22
VERIFICADA EL 07 DE JULIO DE 2022.**